



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA (GRUPO C, SUBGRUPO C1).

El Tribunal del proceso selectivo para la cobertura, por el sistema de oposición en turno libre, de una plaza de técnico/a de centro de atención a la infancia, una vez realizada la apertura de sobres, hace públicas a través del presente anuncio, las calificaciones de cada aspirante correspondientes a la realización del examen del segundo ejercicio de carácter práctico de la oposición.

PRIMERO.- CALIFICACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN:

A continuación, se relacionan las calificaciones con indicación de las puntuaciones, en los casos en que se haya superado el ejercicio por haber obtenido un mínimo de 5 puntos y más de 2,5 puntos en cada uno de los supuestos prácticos que lo componen, de conformidad con lo establecido en la Base OCTAVA de la convocatoria, indicando en el resto de casos la calificación de "No apto", con el siguiente resultado:

SOBRE Nº	DNI ASPIRANTE	Puntuación Supuesto 1º	Puntuación Supuesto 2º	Puntuación ejercicio práctico
1	05702738A	3,90	3,80	7,70
2	05698718P	4,30	3,60	7,90
3	05698968M	4,10	3,00	7,10
4	05674594B	2,70	2,50	5,20
5	05649760V	3,10	2,50	5,60
6	70735624K	3,50	2,90	6,40
7	05716433J	3,70	3,90	7,60
8	05652561N	2,10	2,30	No apto
9	05665003B	4,20	2,00	No apto
10	05675921G	3,15	2,50	5,65
11	70580305K	3,70	3,60	7,30
12	05688602N	3,70	2,50	6,20
13	05690966F	3,40	1,90	No apto
14	05656482T	2,20	1,60	No apto
15	71224691Q	3,10	3,00	6,10
16	05701702W	2,20	1,20	No apto
17	70589760T	4,60	3,60	8,20
18	05710563P	2,60	2,90	5,50
19	05680160B	2,20	2,40	No apto



SEGUNDO.- PLAZO PARA FORMULAR RECLAMACIONES:

El Tribunal concede un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES (desde el miércoles 30/07/2025 hasta el viernes 01/08/2025)**, ambos incluidos), para que las interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO.- PRÓXIMA REUNIÓN DEL TRIBUNAL.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, el Tribunal se reunirá para resolverlas, si las hubiera, y publicar la calificación final del proceso selectivo.

CUARTO.- PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB Y EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

Por último, el Tribunal acordó publicar el presente acuerdo en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y en su página web, para general conocimiento de las interesadas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

